



R- DNAT-2023-0019

Salta, 08 de febrero de 2023

EXPEDIENTE 10.483/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 17, elevado por la estudiante Paula Soledad Barreiro - LU N° 414.356 - DNI: 30.403.022, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20/21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 y complementarias DNAT-2021-0655, (convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 44, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desarrollará la estudiante Paula Soledad Barreiro - LU N° 414.356 - DNI: 30.403.022, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Geología del Salar de Rio Grande (Li-K-Sulfato de Na) y análisis de posibles fuentes de azufre (departamento de Los Andes, provincia de Salta)".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Vanina Lucrecia López.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Paula Soledad Barreiro - LU N° 414.356 - DNI: 30.403.022, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RICARDO NARCISO ALONSO
DR. RICARDO DANIEL PIETHE
GEOL. ROCÍO VERÓNICA MARTÍNEZ

SUPLENTE: GEOL. WALTER ROJAS
DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ



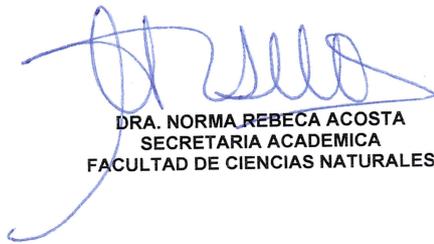
R- DNAT-2023-0019

Salta, 08 de febrero de 2023

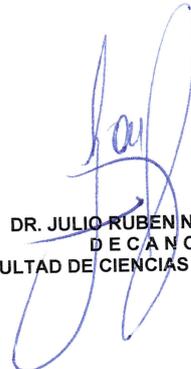
EXPEDIENTE 10.483/2022

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES